

## Consortio para la Construcción de un Pabellón Deportivo y Piscina Cubierta Climatizada en Ceutí

### 3151 Anuncio de licitación de obras.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace público que el Consorcio para la Construcción de un Pabellón Deportivo y Piscina Cubierta Climatizada en Ceutí ha aprobado, mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de febrero de 2005, el siguiente expediente de contratación de obra:

Construcción de un Pabellón Deportivo y Piscina Cubierta Climatizada en Ceutí.

#### A) PUBLICIDAD DE LAS LICITACIONES:

##### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consorcio para la Construcción de un Pabellón Deportivo y Piscina Cubierta Climatizada en Ceutí.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: 1/2005 OP014/2002

##### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras relacionadas más arriba.

b) División por lotes y número: No hay división por lotes.

c) Lugar de ejecución: Ceutí.

d) Plazo de ejecución: 24 (veinticuatro) meses.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

##### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.789.894,70 euros, IVA incluido.

##### 5. Garantía provisional:

No se exige.

##### 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consorcio para la Construcción de un Pabellón Deportivo y Piscina Cubierta Climatizada en Ceutí.

b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1 (Ayuntamiento de Ceutí)

c) Localidad y código postal: 30562. Ceutí. Murcia.

d) Teléfono: (968) 69 01 51

e) Telefax: (968) 69 13 73

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

##### 7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d)

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c)

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría c)

Grupo C, Subgrupo 9, Categoría c)

##### 8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si el plazo finalizara en sábado se entenderá que el último día es el lunes o día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Se presentará la plica, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar las inscripciones que constan en el pliego de condiciones, debiendo contener cada uno de los sobres, los documentos exigidos en los referidos pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consorcio para la Construcción de un Pabellón Deportivo y Piscina Cubierta Climatizada en Ceutí (Ayuntamiento de Ceutí).

2.ª Domicilio: Plaza José Virgili, 1.

3.ª Localidad y código postal: Ceutí. 30562.

##### 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.

b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1.

c) Localidad: Ceutí.

d) Fecha: El duodécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas. A estos efectos se entenderá que los sábados son inhábiles.

e) Hora: 9.00 h.

10. Otras informaciones: En general las que constan en el pliego.

11. Gastos de anuncios y otros del contratista: Serán de cuenta del contratista los gastos que se originen como consecuencia de las preceptivas publicaciones del presente procedimiento; También serán de su cuenta los gastos de formalización del contrato, en su caso, la redacción del proyecto, la dirección de obra y cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en la forma y cuantía que éstas señalen y en general todos los gastos inherentes a la obra, incluidos los de tramitaciones administrativas ante cualquier organismo. Se imputarán también al contratista los gastos que se originen como consecuencia de la realización de ensayos y análisis de materiales y unidades de obra o de informes específicos sobre los mismos según consta en el pliego de condiciones.

**12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:**

La presente licitación no es objeto de publicación en dicho diario.

**B) PUBLICIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES:**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones del contrato mediante el presente anuncio se expone al público durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación. La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Ceutí a 23 de febrero de 2005.—El Presidente, Manuel Hurtado García.

**Consortio «Marina de Cope»**

**3415 Anuncio de licitación de concurso de proyecto con intervención de jurado.**

Aprobado por acuerdo del Consejo de Administración del Consortio «Marina de Cope», de fecha 2 de marzo de 2005, el Pliego de Cláusulas Jurídicas, Económico-Administrativas y Técnicas que regirán en el «Concurso Internacional de Ideas, con intervención de Jurado, para Ordenación de Marina de Cope».

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se publica la siguiente licitación, la cual quedará aplazada caso de presentarse reclamación o impugnación sobre cualquiera de los documentos que integran el expediente de su razón, incluido el Pliego aprobado, hasta la correspondiente resolución:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a. Organismo: Consortio «Marina de Cope».
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Intervención.
- c. Número de expediente: 02/05.

**2.- Objeto del contrato.**

- a. Descripción: La realización del concurso internacional de ideas con intervención de Jurado para la Ordenación de «Marina de Cope».
- b. División por lotes y número: No procede.
- c. Lugar de ejecución: La Marina de Cope (Águilas y Lorca).
- d. Plazo de ejecución del objeto del contrato: El plazo de presentación de inscripciones finalizará el 28

de abril de 2005, y el de entrega de propuestas el 26 de septiembre de 2005.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a. Tramitación: Urgente.
- b. Procedimiento: Restringido.
- c. Forma: Concurso internacional de proyecto con intervención de Jurado.

**4.- Presupuesto básico de ejecución. Importe total en premios: 67.500 euros, desglosado como sigue:**

- Primer premio: 30.000 euros, a cuenta de los honorarios del contrato de asistencia técnica para los trabajos que se indican en el apartado 10.2 del Pliego, que no podrán exceder de 170.000 euros.
- Segundo premio: 20.000 euros.
- Tercer premio: 10.000 euros.
- 3 accésit: 2.500 euros cada uno.

**5.- Garantía provisional: No se exige.**

**6.- Garantía definitiva: No se exige.**

**7.- Obtención de documentación e información.**

- a. Entidad: Consortio «Marina de Cope». Secretaría - Intervención de lunes a viernes no festivos de 09,00 h. a 14,00 h.
- b. Domicilio: Consejería de Turismo, Comercio y Consumo. Plaza Julián Romea, 4.
- c. Localidad y Código Postal: Murcia-30.071.
- d. Teléfonos: 968 277673.
- e. Fax: 968 277742.
- f. E-Mail: carmen.franco@carm.es
- g. Pliego y documentación disponible en el «tablón de anuncios» de la siguiente página web: [www.carm.es/ctyc/](http://www.carm.es/ctyc/)
- h. Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de abril de 2005.

**8.- Requisitos específicos del contratista.**

- a. Clasificación: No se exige.
- b. Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Acreditada por los medios especificados en el Pliego de Cláusulas Jurídicas, Económico-Administrativas y Técnicas.

**9.- Presentación de solicitudes de participación de concursantes.**

- a. Fecha límite: Jueves día 28 de abril de 2005. Las solicitudes se podrán entregar por los medios indicados en el apartado 5.2 del Pliego.
- b. Documentación a presentar: La relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Jurídicas, Económico-Administrativas y Técnicas.
- c. Criterios para la selección por el Jurado: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Jurídicas, Económico-Administrativas y Técnicas.